



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 15 JUN 2015

Expediente N° SO-19.179/15.-

VISTO:

El envío de fondos para solventar gastos de funcionamiento para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho envío es por la suma de \$ 75.000,00 (Pesos Setenta y Cinco Mil), correspondiente a los fondos otorgados, de acuerdo a la Orden de Pago No Presupuestada N° 191/15 de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, Expediente N° 23.074/14 de fecha 17/03/15, por lo que Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la Tercera Rendición, por \$ 20.272,00 (Pesos Veinte Mil Doscientos Setenta y Dos), quedando un saldo de \$ 30.397,00 (Pesos Treinta Mil Trescientos Noventa y Siete).-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Tener por aprobado los gastos por el pago de facturas varias de la Sede Orán, con fondos enviados para gastos de funcionamiento por \$ 75.000,00 (Pesos Setenta y Cinco Mil), por lo que la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la Tercera Rendición, por \$ 20.272,00 (Pesos Veinte Mil Doscientos Setenta y Dos), correspondiente al mes de Mayo y Junio de 2015, realizada en el presente expediente, conforme al siguiente detalle y la imputación que en cada caso corresponda:

Nº de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
1	Pjes. O-S-O-Prof. E. Méndez	11	3	7	1	\$ 468,00
2	Pjes. O-S-O-Prof. E. Guantay	11	3	7	1	\$ 468,00
4	Pjes. S-O-S-Daniel Torcibia	11	3	7	1	\$ 376,00
5	Pjes. S-O-S-Virginia del Val	11	3	7	1	\$ 468,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 1.780,00
3	1 Día viáticos-Prof.Emma Guantay	11	3	7	2	\$ 600,00
6	1 Día viáticos-Prof. Ana de Anquín	11	3	7	2	\$ 700,00
7	1 Día viáticos-Analia Villagrán	11	3	7	2	\$ 600,00
8	1 Día viáticos-Ariel Durán	11	3	7	2	\$ 700,00
9	1 Día viáticos-Dolores Bazán	11	3	7	2	\$ 700,00
10	1 Día viáticos-Marcela Tejerina	11	3	7	2	\$ 600,00





Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

Expediente N° SO-19.179/15.-

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
	Sub Total Partida Parcial					
6	Gtos. Mov. O-S-O-A. de Anquín	11	3	7	9	\$ 3.900,00
9	Gtos. Mov. T-O-T-Dolores Bazán	11	3	7	9	\$ 468,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 120,00
	Sub Total					\$ 588,00
	Partida	11	3	7	-	\$ 6.268,00
	Principal					
	Sub Total					
	Inciso	11	3			\$ 6.268,00
11	Computadora p/Box N° 4 matemática	11	4	3	6	\$ 14.004,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 14.004,00
	Sub Total					
	Partida	11	4	3	-	\$ 14.004,00
	Principal					
	Sub Total					
	Inciso	11	4			\$ 14.004,00
	Sub Total					
	Fuente	11	-	-	-	\$ 20.272,00
	Financiera					
	Total					
	Gastos	11				\$ 20.272,00
	Aprobado					

18





Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

Expediente N° SO-19.179/15.-

Resumen detallado de las imputaciones del gasto

Imputación				Importes
F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
11	3	7	1	\$ 1.780,00
11	3	7	2	\$ 3.900,00
11	3	7	9	\$ 588,00
11	4	3	6	\$ 14.004,00
Total				\$ 20.272,00

Resumen consolidado a Nivel Inciso

Inciso	11	3	-	-	\$ 6.268,00
Inciso	11	4	-	-	\$ 14.004,00
Total Inciso	-	-	-	-	\$ 20.272,00

- \* Fondos Otorgados \$ 75.000,00.-
- \* Primera Rendición \$ 14.331,00 - Resolución N° SO-190/15.-
- \* Segunda Rendición \$ 10.000,00 - Resolución N° SO-202/15.-
- \* Tercera Rendición \$ 20.272,00 - Resolución N° SO-221/15.-
- \* Saldo \$ 30.397,00.-

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.-

hc

Lic. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN  
DIRECTORA - SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

